

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANDACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicada en: Urb. Matices Etapa Diamante SL 1 MZ 15, se reúnen los siguientes accionistas: el señor CHRISTIAN ANDRES GENCON AJOY propietario de 99.00 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **PANDACORP S.A.**; el señor ERICK ANDRES GENCON AJOY propietario de 99.00 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **PANDACORP S.A.**; y la señora CECILIA MARIANA AJOY DIAZ propietaria de 30602.00 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **PANDACORP S.A.**; Los accionistas resuelven instalar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta a la señora CECILIA MARIANA AJOY DIAZ, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor ERICK ANDRES GENCON AJOY, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía **PANDACORP S.A.**, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra a la señora CECILIA MARIANA AJOY DIAZ, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a las señoras accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de **PANDACORP S.A.**, al 31 de diciembre de 2018.

Tras breves deliberaciones al respecto, las señoras Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de **PANDACORP S.A.** correspondientes al ejercicio social que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 10:15 horas del día de su fecha.


CECILIA MARIANA AJOY DIAZ
PRESIDENTA JUNTA


GENCON AJOY CRISTIAN
GERENTE GENERAL


ING. KATIA ESPINOZA
C.I. # 092229698-3
COMISARIO